

Guía Pedagógica N°8

Escuela: CENS RODEO-IGLESIA

Docentes: Virginia Ibazeta-Gisela Bernabeu

Primer Año, 1^{ra} y 2^{da} Div.

Turno: vespertino

Espacio curricular: Educación Cívica.

Título de la propuesta: Formas de gobierno democráticas y no democráticas

Desarrollo de actividades:

1- Observa atentamente el cuadro comparativo e imagina como sería vivir bajo el gobierno de una dictadura. Escríbelo en el cuaderno.

Aspecto	DICTADURA	DEMOCRACIA
Quien tiene el poder?	Concentración del poder en unas pocas manos	Separación del poder en distintas funciones
Quienes participan en la vida política?	Falta de pluralismo	Pluralismo político e ideológico
Rotan en el cargo las autoridades	Perpetuación de las autoridades	Elección y renovación de autoridades y representantes.
Se respetan los dd hh?	Violaciones sistemáticas de los derechos humanos	Respecto a los derechos humanos

2- Lee el siguiente texto y responde las consignas.

Sistemas Presidencialista y Parlamentario.

Democracia y dictadura no son las únicas características importantes entre los sistemas políticos de un país y otro, las diferencias estructurales de funcionamiento entre distintos gobiernos, son mucho más complejas de lo que parecen y se arraigan en los valores locales. Ese es el caso del presidencialismo y el parlamentarismo.

En el sistema presidencialista la constitución divide el poder que ostenta el estado en tres partes, a ser controladas por tres cuerpos diferentes:

a) El poder ejecutivo, controlado por el presidente y compuesto por su gabinete, los gobernadores y los alcaldes del país;

b) El poder legislativo, controlado y representado por el parlamento o congreso, así como los concejos legislativos estatales y municipales;

c) El poder judicial, controlado y representado por la corte o el tribunal supremo de justicia, el fiscal general y las instancias judiciales locales.

En este caso, el presidente es tanto jefe de estado como jefe de gobierno, y la gente vota en procesos electorales para elegir a sus representantes en todos los poderes, excepto el judicial.

En el sistema parlamentarista no existe la división presente en el sistema presidencialista. Los ciudadanos acuden a las urnas para elegir a sus representantes legislativos, y dependiendo de cómo quede la representación de cada partido dentro del cuerpo, se elige quién será el jefe de estado y el jefe de gobierno.

Básicamente todas las decisiones de elección y conformación se toman en el seno del parlamento, y a partir de allí existe autonomía para actuar, pero respondiendo en todo momento a las exigencias del legislativo.

El beneficio del sistema presidencialista es la división del poder, como consecuencia se descentraliza la toma de decisión y se opera con más autonomía. Además de eso el partido del presidente no necesariamente tiene la mayoría en el poder legislativo y balancea más la ecuación, en contraste al poder legislativo en donde quien gobierna, lo hace teniendo de su lado la mayoría del poder legislativo.

El beneficio del sistema parlamentario es que garantiza una mejor representación de la voluntad general de los ciudadanos de un país, la gente elige representantes que tienen una relación más directa con su entorno y por lo tanto la canalización de problemas es más directa; además, al depender la elección de jefe de estado y de gobierno de las decisiones de los parlamentarios, es mucho más difícil que pueda gestarse un sistema autoritario y se garantiza mejor continuidad al haber, en la mayoría de los casos, reelección indefinida.

En el sistema presidencialista el voto es universal, secreto y directo, mientras que en el sistema parlamentarista, también es universal y secreto pero no es del todo directo, porque los ciudadanos eligen a los parlamentaristas pero son los parlamentaristas quienes eligen al presidente. Es importante dejar claro que estos son lineamientos generales pero dentro de ambos sistemas existen diferentes estilos y fórmulas de funcionamiento, adaptados a las necesidades locales de los lugares en los que el sistema se emplea.

Ambos modelos tienen ejemplos de éxitos y fracasos, algunos países que en la actualidad funcionan con sistemas presidencialistas son: Afganistán, Argentina, Bolivia, Colombia, Ecuador, Estados Unidos, Irán, México, Perú, Venezuela.

Algunos países que en la actualidad funcionan con sistemas parlamentaristas son: Alemania, Canadá, Dinamarca, España, Finlandia, India, Israel, Japón, Singapur, Reino Unido.

a- Elabora un cuadro comparativo sobre los tipos de gobierno democrático caracterizando cada uno.

b- Responde: ¿Qué ventajas nombra el texto de cada sistema?

c- Cita ejemplos de países que representan cada sistema.

3- Lee el siguiente texto, investiga las principales características de los gobiernos totalitarios de Hitler en Alemania y Mussolini en Italia y elabora un esquema.

¿Qué es el totalitarismo?

Este es un sistema de gobierno en donde su principal objetivo es tener el pleno control de un país, todo el poder está centralizado y **ejercido sin ninguna restricción por el Estado**. El Gobierno ejerce un control total sobre la población y los medios de expresión. Son los partidos políticos los encargados de vigilar las instituciones gubernamentales, hasta lograr que sean una misma entidad.

Los gobiernos totalitarios más relevantes fueron: Alemania nazi de Adolf Hitler, la China maoísta de Mao Tse Tung y la Italia fascista de Benito Mussolini.

4- Finalmente realiza una reflexión personal sobre nuestro sistema de gobierno, puedes tener en cuenta ventajas y desventajas, aspectos a mejorar, etc.,.

Evaluación: se realiza una evaluación de proceso, teniendo en cuenta la presentación de la guía, las consultas y participación en el grupo de Whats App.

Directora de la institución: Lic. Virginia Ibazeta.